



DECRETO N° 1808 /

LAJA, 04 de Junio de 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N° 502 de fecha 25.05.12, correspondiente a la adquisición de materiales para construcción de la bodega del gimnasio del Liceo A-66 Héroes de la Concepción.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 75 del 04.06.12
- 3.- Informe técnico N° 67 del 04.06.12
- 4- Cotización del Sr Williams Sandoval Oyarce, Comercial Gran Fé Ltda y Raquel Beatriz Lizama Diaz.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la adquisición materiales para construcción de la bodega del gimnasio del Liceo A-66 Héroes de la Concepción es una adquisición inferior a las 10 UTM.

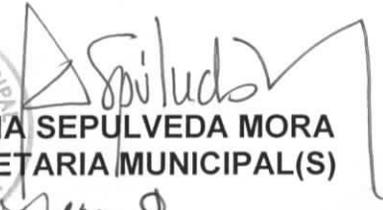
RESUELVO:

1.- APRÚEBESE bajo la modalidad de trato directo la adquisición de materiales para construcción de la bodega del gimnasio del Liceo A-66 Héroes de la Concepción a don Williams Sandoval Oyarce RUT [REDACTED] por la suma de \$ 394.300 (trescientos noventa y cuatro mil trescientos pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de ley 19.886.

2.- EMÍTASE la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor don Williams Sandoval Oyarce y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- IMPÚTESE el gasto, que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo" Item 4 "Mantenimiento y reparaciones de inmuebles" asignación 010 del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


ALCALDE
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/ihh *04/06/2012

DISTRIBUCIÓN:

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

1 Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309